



GRIEGO II

2º BACHILLERATO

CURSO 2025-2026 IES PEÑAMAYOR (NAVA)

ÍNDICE	
1. Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación:	2
2. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación	11
3. Medidas de atención a las diferencias individuales	12
4. Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando promocione con evaluación negativa en la materia	14
5. Concreción de planes, programas y proyectos	15
6. Desarrollo de actividades complementarias y extraescolares	15
7. Los recursos didácticos y los materiales curriculares	15
8. Procedimiento en caso de inaplicabilidad de la evaluación continua	16
9. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación docente	18

GRIEGO II
2º BACHILLERATO
ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ



REFERENCIA NORMATIVA: D60/2022

1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

1.1. METODOLOGÍA GENERAL

En el proceso de enseñanza-aprendizaje cada alumno o alumna ha de ser protagonista. El profesorado se constituye, a su vez, como orientador y promotor del desarrollo competencial del alumnado y habrá de adecuarse a sus capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje con el fin de reforzar su autoestima, su integración en los equipos de trabajo y su desarrollo personal.

La propuesta metodológica para la materia de Griego tiene en el horizonte la contribución al logro de las competencias específicas de la materia y, a través de estas, de las competencias clave de la etapa.

Griego contribuye al logro de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) de diferentes maneras y desde todos los bloques de saberes. Por una parte, la traducción es un ejercicio de reflexión sobre la lengua de partida, el griego, y la de llegada, la del propio alumno o alumna, en sus aspectos morfosintácticos, léxicos y estilísticos. Los avances del alumnado en esta práctica suponen necesariamente una mayor fluidez en su expresión oral y escrita, así como un evidente aumento de su repertorio léxico.

Por otra parte, el acercamiento a la literatura griega a través de textos traducidos seleccionados contribuye a despertar la curiosidad por la lectura y la creación literaria concebida como fuente originaria de saber y de las literaturas europeas y occidentales posteriores; al mismo tiempo, estimula la interpretación argumentada de las obras, teniendo en cuenta el contexto sociohistórico en el que fueron escritas. El contacto con textos variados de la historia de la literatura griega fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas. A través de ellos se accederá además a valores clásicos que propician la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, el ejercicio de la ciudadanía o el desarrollo del espíritu crítico. En definitiva, la reflexión sobre los aspectos derivados de la lectura y sobre la lengua en sí misma constituye un ejercicio de coherencia de indudable valor para contribuir al desarrollo de un pensamiento autónomo y crítico.

Griego contribuye a la adquisición de la Competencia Plurilingüe (CP). De hecho, la Recomendación del Consejo de Europa de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente menciona las lenguas clásicas, esto es, el latín y el griego, como instrumento facilitador de la adquisición de otras lenguas. En efecto, el aprendizaje de la lengua griega capacita al alumnado para reconocer en buena parte de las lenguas europeas raíces, prefijos y sufijos de origen griego y para deducir el significado etimológico de un término. Gracias a la identificación, tanto en el castellano como en otras lenguas, de léxico y elementos comunes procedentes del griego en el lenguaje cotidiano y científico-técnico, esta materia facilita el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual contribuyendo a una comunicación más eficaz en diferentes situaciones y contextos. Asimismo, todo este bagaje lingüístico que aporta la materia de Griego proporciona estrategias que permiten el aprendizaje interconectado de otras lenguas modernas y que el alumnado aprecie y respete la diversidad lingüística, dialectal y cultural de la sociedad en que vivimos con el objetivo de fomentar la cohesión social y la convivencia en democracia.

Esta materia también contribuye a la adquisición y desarrollo de la Competencia Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). Por un lado, la metodología didáctica basada en el análisis morfosintáctico de textos griegos y en su traducción se presenta como un problema matemático donde se pone en práctica el razonamiento inductivo y deductivo, el planteamiento ordenado de hipótesis, su comprobación y contraste y la reformulación del procedimiento, cuando es necesario. Además, la investigación y elaboración de proyectos, de manera individual o en grupo, y a través de herramientas analógicas y digitales, permite extraer conclusiones basadas en pruebas utilizando conocimientos y metodologías propios de las ciencias. Por otro lado, los contenidos relativos al léxico y a los procesos de formación de palabras favorecen el desarrollo del pensamiento científico al incidir en el análisis de los

formantes y la identificación de étimos griegos, en el conocimiento de la nomenclatura de las ciencias y en el buen uso del lenguaje científico-técnico.

Al mismo tiempo, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias aportan instrumentos básicos para la adquisición de la Competencia Digital (CD). Además, el análisis de las características de la civilización griega y la valoración del patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado requiere en gran medida de la búsqueda de información en fuentes digitales y la valoración crítica de estas, así como de un uso saludable y sostenible.

El estudio de la materia de Griego contribuye al desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) de diferentes formas. Por una parte, en la base de su metodología didáctica el alumnado se constituye en protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje. Desarrolla, así, estrategias que le permiten regular sus emociones y fortalecer su motivación hacia el aprendizaje para planear objetivos a medio plazo y construir conocimiento. Por otra, el trabajo individual en torno a determinados aspectos del mundo griego (por ejemplo, la relación del ser humano con la naturaleza, formas de vida más sostenibles o la importancia del bienestar físico y mental) fomenta la adquisición de destrezas tales como la planificación, el autoconocimiento y/o hábitos de vida saludables, relacionadas con su desarrollo personal. Además, el trabajo en equipo, la puesta en común de tareas en el aula y el aprendizaje, a través de errores propios y ajenos, fomenta la empatía en el alumnado y lo capacita para reflexionar de modo crítico sobre la importancia que ejerce el grupo en la consecución de objetivos compartidos.

La contribución de Griego a la Competencia Ciudadana (CC) se establece desde el conocimiento de las formas políticas, instituciones y modo de vida de la antigüedad griega como referente histórico de organización social, participación de la ciudadanía en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de individuos y colectividades.

Además, partiendo del conocimiento de la literatura griega y de los diferentes aspectos sociales y culturales, la materia de Griego contribuye a desarrollar aptitudes de concienciación sobre el sentido de la justicia y las normas de convivencia social en democracia en la idea de que todos los hombres y mujeres somos seres individuales y sociales a un tiempo. Esta constatación de la doble faceta del ser humano es una forma de respeto hacia la propia persona y hacia el resto de las personas, de comportamiento cívico y de respeto de las libertades del otro. El espíritu clásico y humanista tiene siempre presente que el ser humano es un ente social, que no vive solo y, por tanto, comparte espacios y recursos. Es su deber y responsabilidad adoptar un compromiso activo con los derechos humanos, los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

La Competencia Emprendedora (CE) tiene como objeto enraizar la autonomía personal en el entorno social. Esta materia contribuye de forma notable a adquirir juicio crítico con el que valorar y adaptarse al cambiante mundo actual.

El conocimiento del patrimonio histórico, artístico, arqueológico y cultural heredado de la civilización helena y su puesta en valor pueden ayudar al alumnado al emprendimiento en campos como la conservación, la restauración y el turismo, entre otros, así como a la puesta en práctica de proyectos de innovación sostenibles, de valor social y cultural. Este tipo de proyectos revalorizan el trabajo en equipo, fomentando la responsabilidad y la valoración de las aportaciones del resto de participantes en el trabajo de grupo.

La expresión cultural del mundo griego ha trascendido el arte y se encuentra en todas las facetas de la vida occidental (publicidad, moda, vida cotidiana...). La contribución de la materia a la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico, cultural y artístico legado a la civilización occidental por la Antigua Grecia, que fomenta el aprecio y el reconocimiento de la herencia cultural y el disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia; ayuda a la comprensión del contexto vital y a la vez suscita el interés por la conservación y el patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología griegas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran los temas, arquetipos, mitos y tópicos clásicos.

La materia de Griego posibilita el empleo de una metodología variada. La interdisciplinariedad a la que invita contribuye a que el alumnado perciba la importancia de conocer la herencia de la Antigüedad griega en los distintos ámbitos del saber; de esta manera enriquecerá su juicio crítico y estético, así como la

propia percepción y la del mundo que lo rodea y también podrá encontrar una explicación a la vigencia y actualidad de unos principios individuales y sociales que fueron desarrollados en la Antigua Grecia y que aún hoy rigen nuestra vida.

Una de las metodologías más utilizadas para la enseñanza de las lenguas clásicas es el análisis morfosintáctico de los textos conducente a su comprensión y traducción. Por otro lado, durante los últimos años han cobrado un gran impulso los métodos activos, de tipo inductivo contextual, que priorizan la comprensión del texto sobre el análisis gramatical y en los que los alumnos y las alumnas terminan por llegar a la norma gramatical y adquieren el caudal léxico de una forma muy intuitiva.

Ambos enfoques conjugan la práctica de la morfología y la sintaxis e implican una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la lengua griega, sino también de la propia lengua del alumnado y de aquellas que conforman su repertorio lingüístico individual en todos los niveles: morfológico, sintáctico, semántico y léxico.

Ya se opte por un método u otro y como norma general, en los textos objeto de traducción, se introducirán cuantas medidas puedan resultar de ayuda: contextualización, anotaciones a estructuras, tiempos, modos o léxico extraños al alumnado, aclaración de los nombres propios, etc. El análisis e interpretación puede completarse con datos extraídos de otras fuentes y recursos disponibles, tanto de carácter bibliográfico como audiovisual y tecnológico. Ello permitirá vincular los textos, por ejemplo, con las distintas épocas de la historia de Grecia, con las diversas manifestaciones artísticas y culturales, con el contexto sociológico de cada momento histórico, etc. De esta manera los bloques de los diferentes saberes quedarán vinculados entre sí.

El bloque de «Plurilingüismo», especialmente en lo que se refiere al análisis etimológico de los términos, admite un tratamiento transversal, y muestra al alumnado la importancia de la precisión y del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación, además de facilitarle el estudio de otras lenguas de su repertorio, incluido el patrimonio lingüístico asturiano.

Por otra parte, para trabajar los bloques de saberes básicos las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz que permite integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades que, siendo respetuosas con la diversidad del alumnado, ofrezcan la oportunidad de conectar lo aprendido con la vida real y lleven a resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Las situaciones de aprendizaje deben tener objetivos claros, favorecer diferentes agrupamientos, generar producción e interacción verbal y favorecer el uso de recursos en distintos soportes y formatos.

Se pueden contemplar diversas estrategias de aprendizaje, como las siguientes:

- Debates en el aula con aplicación de rudimentos técnicos de la oratoria griega.

- Actividades de lectura y/o dramatización de obras clásicas. En este sentido, la selección de textos de géneros, épocas y autorías diversas deberá atender al criterio de ofrecer una visión completa de las aportaciones del mundo griego y de suscitar reflexión y debate sobre los diferentes aspectos de una civilización clave en la forja de nuestra cultura occidental. Los textos ofrecen innumerables ocasiones para el tratamiento de los elementos transversales del currículo, como, por ejemplo, la igualdad de género. La identificación de diferentes tipos de violencias es un paso imprescindible para que el alumnado pueda convivir y relacionarse en términos de igualdad. En todos los casos, la lectura ha de ser motivadora y guiada, teniendo como objetivo la comprensión y comentario de los textos propuestos.

- La organización de tertulias literarias. Estas prácticas educativas contribuyen al logro de una mayor autonomía y a la generación de un clima propicio en el que el alumnado y la comunidad educativa, en general, accede a textos clásicos novedosos que abordan conflictos atemporales con los que se puede identificar. De esta forma se posibilita abrir el abanico de intereses de los y las participantes y compartir su propia interpretación con el resto de participantes. Por ello se presentan como una propuesta especialmente idónea en el tratamiento del tercer bloque de saberes básicos, la «Educación literaria».

- La organización de concursos escolares puede servir de cauce para la elaboración y presentación de trabajos y supone un estímulo para la creatividad del alumnado.

- Las salidas culturales y las actividades extraescolares (como, por ejemplo, la asistencia a representaciones teatrales relativas al mundo clásico) pueden plantearse como proyectos de aula; se promueve así la participación del alumnado y permite, al mismo tiempo, conocer y valorar in situ el patrimonio artístico y cultural, con atención al más cercano, el de la propia comunidad autónoma.

Con carácter general se empleará:

- Una metodología que responda a la diversidad de bloques en los que se vertebra la materia, a las peculiaridades del alumnado y las necesidades de cada momento.
- Una metodología gradual, en la que se parta de los conocimientos previos o de los aprendizajes más simples para avanzar a los más complejos.
- Una metodología científica, que aúne lo inductivo con lo deductivo, para que sea el propio alumnado el que resuelva las dificultades que se le presenten sin perder de vista el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.
- Una metodología motivadora, en la que se propongan situaciones de aprendizaje que despierten la curiosidad y la mantengan mediante la variación, la adaptación a los intereses del alumnado y la conexión con el entorno. Para la consecución de este logro se propiciará una atmósfera distendida en el aula, que favorezca el diálogo, la participación, el debate de diferentes tipos de ideas, la expresión de la opinión y el rechazo unánime a cualquier tipo de discriminación.
- Una metodología innovadora como, por ejemplo, el aula invertida, trabajo por proyectos, aprendizaje basado en problemas, etc.

Al mismo tiempo, la profesora debe potenciar, a la vez, la autonomía del alumnado y el trabajo cooperativo, la superación de la exclusión y el avance hacia la igualdad. En este sentido, se constituirán grupos colaborativos equilibrados para que la forma usual de trabajo sea de igualdad, se respetarán los turnos de palabra y se promoverá la resolución de conflictos mediante el diálogo.

Por otra parte, se procurará la utilización de todo tipo de soportes, escritos y audiovisuales. Se propiciará un uso responsable, creativo y sostenible de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto como herramienta de búsqueda, como recurso y apoyo para presentar y difundir la información obtenida. Y de igual modo, se propiciará la propia reflexión sobre el uso seguro, ético, sostenible y saludable de dispositivos y herramientas digitales, aplicaciones y servicios en línea para la creación de contenidos digitales. En la reelaboración de los materiales seleccionados y en la generación de nuevo conocimiento se respetarán, en todo momento, los derechos de autoría digital.

En consonancia con todas estas propuestas metodológicas, los instrumentos y procedimientos de evaluación serán variados para atender a la diversidad existente en el aula. Además, se diseñarán a partir de los criterios de evaluación con el objetivo de medir los niveles de desempeño del alumnado en el proceso de adquisición de las competencias específicas y, a través de éstas, de las competencias clave.

1.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz, y una interpretación razonada de su contenido.	CCL1 CCL2 CP2 STEM1 STEM2	1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas. 1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario,

		glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo. 1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. 1.4. Realizar la lectura directa de textos griegos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego. 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portafolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
CE.2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	CP2 CP3 STEM1 CPSAA5	2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. 2.2. Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. 2.3. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la

		diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal.
CE. 3. <i>Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.</i>	CCL4 CCEC1 CCEC2	3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector. 3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual. 3.3. Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος</i>, en textos de diferentes formatos. 3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.
CE.4. <i>Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</i>	CCL3 CP3 CD1 CPSAA 3.1 CC1	4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. 4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y

		oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. 4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
CE.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	CCL3 CD2 CC1 CC4 CE1 CCEC1 CCEC2	5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados. 5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. 5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.

1.3. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

SABERES BÁSICOS

I. Bloque A. El texto: comprensión y traducción.

) Unidades lingüísticas de la lengua griega.

- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal.
- Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis de los casos.
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
- Formas nominales del verbo.

) La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, modos y voces verbales, pregunta

retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.

- Herramientas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
- Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
- Estrategias de retroversión de textos breves.
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Bloque B. Plurilingüismo

- Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

III. Bloque C. Educación literaria

- Etapas y vías de transmisión de la literatura griega.
- Principales géneros y autores y autoras de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores y autoras.
- Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
- Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.
- Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
- Introducción a la crítica literaria.
- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

IV. Bloque D. La antigua Grecia

- Geografía de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales sitios. Viajeros ilustres.
- Historia: etapas; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.
- Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual. La mujer en la sociedad griega y personajes femeninos destacados.
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual.
- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
- La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.
- La importancia del discurso público para la vida política y social.

V. Bloque E. Legado y patrimonio

- Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
- La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes

culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.

- La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas. Personajes femeninos y estereotipos que representan.
- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad.
- Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.
- Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual.
- Técnicas de debate y de exposición oral.
- La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
- Principales obras artísticas de la Antigüedad griega.
- Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UP0. LA TRANSMISIÓN DE LA LITERATURA GRIEGA

TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre

DESCRIPCIÓN:

- a) Historia de los soportes de la escritura
- b) Historia de la transmisión de los textos antiguos
- c) Historia de la lengua griega

UP1. LA ÉPICA. HOMERO Y LA *ILÍADA*

TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre

DESCRIPCIÓN:

- a) La poesía épica. Homero y la *Ilíada*
- b) Las declinaciones
- c) Los modos verbales. El subjuntivo.
- d) El léxico:
 - o los sustantivos derivados I
 - o Familias semánticas: la guerra
 - o Helenismos: elementos de la naturaleza
 - o El uso del diccionario: abreviaturas
- e) La interpretación de los textos

UP2. LA ÉPICA. HOMERO Y LA *ODISEA*

TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre

DESCRIPCIÓN:

- a) La poesía épica. Homero y la *Odisea*
- b) El artículo
- c) El adjetivo
- d) El modo optativo
- e) El léxico
- f) La interpretación de los textos

UP3. LA ÉPICA. LAS *ARGONÁUTICAS*

TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre

DESCRIPCIÓN:

- a) La épica. Apolonio de Rodas y las *Argonáuticas*
- b) El sistema pronominal
- c) Las oraciones subordinadas adverbiales I
- d) El léxico
- e) La interpretación de los textos

UP4. LA LÍRICA

TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre

DESCRIPCIÓN:

- a) La poesía lírica en Grecia
- b) Los adverbios
- c) Las preposiciones
- d) Las oraciones subordinadas adverbiales II

e) El léxico f) La interpretación de los textos
UP5. LA TRAGEDIA. ESQUILO
TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre
DESCRIPCIÓN: a) El teatro. Orígenes. Esquilo b) Los verbos temáticos c) Los temas de presente, futuro y aoristo d) El tema de perfecto e) El léxico f) La interpretación de los textos
UP6. LA TRAGEDIA. SÓFOCLES Y EURÍPIDES
TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre
DESCRIPCIÓN: a) Sófocles y Eurípides b) La voz pasiva c) Los verbos atemáticos d) El léxico e) La interpretación de los textos
UP7. LA COMEDIA
TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre
DESCRIPCIÓN: a) Aristófanes y Menandro b) El infinitivo c) El modo imperativo d) El léxico e) La interpretación de los textos
UP8. LA NOVELA
TEMPORALIZACIÓN: Tercer trimestre
DESCRIPCIÓN: a) La novela en Grecia b) El participio c) La interrogación d) El léxico e) La interpretación de los textos
UP9. LA HISTORIOGRAFÍA
TEMPORALIZACIÓN: Tercer trimestre
DESCRIPCIÓN: a) Heródoto, Tucídides y Jenofonte b) Los casos y su función sintáctica c) El sintagma d) El complemento predicativo e) El léxico f) La interpretación de los textos
UP10. LA ORATORIA
TEMPORALIZACIÓN: Tercer trimestre
DESCRIPCIÓN: a) La oratoria en Grecia b) Oración simple y oración compuesta c) La subordinación d) las oraciones subordinadas sustantivas

- e) El léxico
- f) La interpretación de los textos

2. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Instrumentos de evaluación	A lo largo del curso dispondremos de distintas actividades evaluables: 1. Pruebas escritas, con preguntas de diversa tipología. 2. Observación sistemática del trabajo diario. 3. Producciones (orales, escritas o audiovisuales) del alumnado, individuales o en grupo: a) Traducciones de textos b) Esquemas y resúmenes c) Exposiciones d) Vídeos y tutoriales e) Líneas del tiempo f) Cuestionarios escritos o formularios digitales g) Presentaciones en <i>Power-point</i>, <i>Prezi</i> o <i>Canva</i>
Procedimientos de evaluación	Los procedimientos para recoger y evaluar la información serán variados según el tipo de actividad del apartado de Instrumentos de evaluación: ▪ Registro descriptivo y listas de control ▪ Rúbricas ▪ Aplicaciones y plataformas digitales libres (<i>Teams</i>, <i>Forms</i>, <i>Educaplay</i>, etc.) ▪ Diario de clase En cada actividad evaluable se medirán uno o más criterios de evaluación. Los instrumentos de evaluación se aplicarán, al menos, dos veces por trimestre. Toda la información quedará registrada en el cuaderno de la profesora.
Criterios de calificación	La calificación de un criterio de evaluación será la media de las calificaciones de las actividades evaluables asociadas a él. En el registro de notas se introducirá la calificación de cada actividad evaluable y se le asignarán sus correspondientes criterios de evaluación. La calificación de la materia será la media de las calificaciones de todos los criterios de evaluación. Esta calificación criterial se actualizará automáticamente con cada nueva actividad evaluable calificada. En caso de imposibilidad de aplicación correcta de los criterios de evaluación y de la propia evaluación continua (ausencia continuada a clases que superen el 20% de las sesiones lectivas de la materia), le será de aplicación el artículo 63 del RRI. En caso de inasistencia el día de celebración de una prueba o presentación oral de una actividad evaluable, será responsabilidad del alumnado solicitar una nueva fecha para hacerla, debiendo entregar previamente a la profesora el justificante correspondiente. Si no realiza dicha solicitud ni justifica adecuadamente la falta de asistencia, se entenderá que renuncia a su derecho para volver a presentarse. La entrega fuera de plazo o la presentación incorrecta de alguna actividad evaluable será penalizada en su calificación hasta un máximo de 2 puntos.

3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
Medidas ordinarias. Referencia al DUA	
La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula. Partiendo de esta premisa, en este apartado se incluyen aquellas medidas de atención a las diferencias individuales que permitan la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Estas medidas dan respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, hacen referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado. La atención a las diferencias individuales se llevará a cabo siguiendo los tres principios del DUA: J) PRINCIPIO I: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN (EL QUÉ DEL APRENDIZAJE). Los alumnos difieren en la forma en que perciben y comprenden la información que se les presenta, no hay un medio de representación óptimo para todos los estudiantes; proporcionar múltiples opciones de representación es esencial. J) PRINCIPIO II: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN (EL CÓMO DEL APRENDIZAJE). Los estudiantes difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben, no hay un medio de acción y expresión óptimo para todos los estudiantes; proveer opciones para la acción y la expresión es, igualmente, básico. J) PRINCIPIO III: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN (EL POR QUÉ DEL APRENDIZAJE). El componente emocional es un elemento crucial para el aprendizaje, y los alumnos difieren notablemente en los modos en que pueden ser implicados o motivados para aprender; no hay un único medio que sea óptimo para todos los alumnos en todos los contextos. Por tanto, es esencial proporcionar múltiples formas de implicación. Se trata de integrar otras maneras de acceder a la información y de mostrar los saberes del grupo. En la <i>Representación</i>, se proporcionará al alumno/a la información en más de un formato y se fomentará el aprendizaje práctico. En la <i>Acción y Expresión</i>, el estudiante tendrá más de una forma de interactuar con el material y mostrar lo que sabe. En lo referente a la <i>Implicación</i>, se buscarán, en la medida de lo posible, tareas cercanas y/o significativas en sus vidas. Para la concreción de estas actuaciones, se toma como referencia la normativa legal vigente, así como el Programa de Atención a la Diversidad del centro (alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales).	
Medidas de atención personalizadas	
Adaptaciones metodológicas	Las medidas de carácter ordinario, dirigidas a todo el alumnado, favorecerán la convivencia, la formación y la plena participación del alumnado en el aprendizaje y se organizarán sobre la base del trabajo conjunto y coordinado de los distintos profesionales. La profesora adoptará medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización que faciliten la prevención de dificultades de aprendizaje y favorezcan el éxito escolar del alumnado.

	Las medidas de carácter singular son aquellas que adaptan las medidas de carácter ordinario a las necesidades y capacidades del alumnado que presenta perfiles específicos y podrán ser, entre otras, las siguientes: - Medidas de refuerzo educativo para el alumnado cuyo progreso no sea el adecuado (PIRE). Respecto a la recuperación de alumnos del propio curso, al tratarse de un sistema de evaluación continua, quienes superen el periodo de evaluación siguiente al suspenso, se considerará que ha superado también el anterior. La profesora podrá, no obstante, si lo considera conveniente, realizar pruebas extraordinarias de recuperación y/o demandar la elaboración de algún trabajo o grupo de ejercicios, muy especialmente en lo que concierne a los contenidos lingüísticos. - Planes específicos personalizados (PEP) para el alumnado que repite nivel con la materia no superada del curso anterior (véase el apartado específico más abajo) - Planes de trabajo y evaluación para el alumnado al que resulta inaplicable la evaluación continua por absentismo, sea cual sea la causa (véase el apartado específico más abajo) - Ajustes necesarios o adaptaciones curriculares, metodológicas y organizativas para el alumnado con NEAE que pueden consistir en ACS o ACNS. - Planes para el alumnado con altas capacidades (plan de profundización o ampliación curricular). - Medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en lengua extranjera.
--	--

Plan individualizado de refuerzo para repetidores

Conforme a lo establecido en la normativa y en la concreción del currículo, el Departamento hará un seguimiento personalizado del alumnado que repite curso, siempre que entre las materias que hayan motivado la repetición esté Griego. Se le recomendará encarecidamente que practique aquellos aspectos de la materia que le resulten más difíciles y, según las necesidades, se le podrá proponer la realización de alguna actividad específica de gramática o traducción. Por lo demás, los repetidores realizarán las mismas tareas que el resto del alumnado, dado que en lo que respecta a las competencias específicas, los descriptores operativos y los criterios de evaluación, este alumnado estará sujeto a lo establecido en la programación general.

4. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA

Plan de actividades/ Procedimiento	El alumnado que promociona al segundo curso con la materia pendiente del curso anterior dispone de un plan específico personalizado (PEP). Se le entrega a principios de curso y en él se le da toda la información sobre las actividades evaluables, las pruebas escritas y los plazos de presentación.
Evaluación	La calificación de un criterio de evaluación será la media de las calificaciones de las actividades evaluables asociadas a él. En el registro de notas se introducirá la

	calificación de cada actividad evaluable y se le asignarán sus correspondientes criterios de evaluación. La calificación de la materia será la media de las calificaciones de todos los criterios de evaluación.
--	--

5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

1.	Plan de lectura, escritura e investigación. Siguiendo la trayectoria de trabajo de los últimos cursos, el plan de lectura del centro aspira al desarrollo de proyectos interdisciplinarios de diversa índole y temática, en los que participará activamente todo el alumnado. En este sentido, se dará continuidad a algunos proyectos, que han arraigado provechosamente entre toda la comunidad educativa, y se implementarán otros nuevos con el fin de contribuir al desarrollo competencial del alumnado. Algunos de estos proyectos son, como punto de partida, los siguientes: ▪ Participación en las <i>V Jornadas de Educación e Historia con Memoria</i>, organizadas por la Fundación municipal de Cultura del Ayuntamiento de Gijón, que tendrán lugar a finales de noviembre. ▪ Dinamización de la biblioteca escolar: ○ Creación de un buzón de sugerencias. ○ Establecimiento de puntos de lectura en diferentes lugares del centro. ○ Adquisición de recursos diversos (juegos de mesa y materiales para hacer creaciones). ○ Recogida y reciclaje de material de escritura. ○ Implicación del alumnado en la gestión de la biblioteca. ▪ Conmemoración de efemérides: ○ 15 octubre: <i>Día de la mujer rural</i>. V Concurso de fotografía. ○ 31 octubre - 2 diciembre: <i>Halloween, Samaín, Difuntos</i>. ○ 25 noviembre: <i>Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer</i>. Lectura de relatos. ○ 27 enero: <i>Día internacional en Memoria de las víctimas del Holocausto</i>. ○ 14 febrero: <i>San Valentín</i>. Recital poético. ○ 8 marzo: <i>Día internacional de la mujer</i>. Exposición de murales. ○ 21 marzo: <i>Día mundial de la poesía</i>. ○ 23 abril: <i>Día del libro</i>. ○ Principios de mayo: <i>Selmana de les lletres asturianas</i>. La coordinación y seguimiento de actividades la realiza el grupo de trabajo del PLEI, formado por cinco docentes del Centro.
2.	Plan de digitalización. Durante todo el curso se requiere la utilización de equipos informáticos para la realización de diversas actividades: búsqueda de información en internet, elaboración de trabajos, cumplimentación de cuestionarios, etc.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1T	- Yincana mitológica organizada por el alumnado de las materias del Departamento. 19 diciembre. Las diferentes pruebas se basarán en relatos de obras grecolatinas y estarán repartidas por todo el instituto.
2T	- Colaboración con la Revista literaria de <i>El Poemar</i> . - Cualquier actividad relacionada con las materias del departamento.
3T	- XXIX Festival juvenil de teatro grecolatino en el Teatro Jovellanos y visita a las Termas Romanas de Campo Valdés. 22 abril. Gijón. - Viaje a Madrid. Junio.

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Libro de texto	<i>Griego I y II</i> . Anaya
----------------	------------------------------

Material didácticos	Fichas fotocopiables
TIC	Blogs, webs, vídeos, presentaciones y uso de recursos digitales del centro
Otros	Prensa y cine

8. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INAPLICABILIDAD DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

El Decreto 249/2007, modificado por el D.7/2019, que regula los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia de los centros establece que es un deber básico el asistir a clase y, en consecuencia, la necesidad de justificar adecuadamente las faltas, dejando que el centro desarrolle y concrete diversos aspectos en relación con el tratamiento de estos casos en sus documentos institucionales.

Razón por la cual este mismo decreto establece que "sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de las faltas injustificadas, los planes integrales de convivencia de los centros establecerán el número máximo de faltas por curso y materia y los sistemas de aplicación del proceso de evaluación continua previstos para estos alumnos".

En consecuencia, la falta a clase de modo reiterado puede imposibilitar la correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. A este respecto, al margen de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas, ante la pérdida de un número de clases equivalente o superior al 20% del periodo lectivo acumulado en una materia, sean justificadas o no, el profesorado podrá aducir que no tiene suficientes criterios para realizar la evaluación continua del alumnado en su materia

- 1. De forma orientativa, se propone el número de faltas para el cual se considera imposible aplicar los instrumentos de la evaluación continua para una materia concreta:**

Nº de horas semanales/materia	20% de faltas (por trimestre)
Materia de 1 sesión semanal	3 faltas
Materia de 2 sesiones semanales	5 faltas
Materia de 3 sesiones semanales	8 faltas
Materia de 4 sesiones semanales	10 faltas
Materia de 5 sesiones semanales	12 faltas
Materia de 7 sesiones semanales	17 faltas
Materia de 8 sesiones semanales	20 faltas
Materia de 9 sesiones semanales	22 faltas

2. Medidas preventivas

-) El profesorado que constate que un alumno o alumna está empezando a acumular faltas de asistencia en su materia, debe advertirle oralmente que, si sigue faltando, llegará a ser imposible aplicarle la evaluación continua, informándole del número de faltas que en esa materia provocaría dicha circunstancia.
-) El profesorado debe comunicar esta circunstancia al tutor/a que contactará con la familia para informarles.
-) Si el alumno o alumna sigue acumulando faltas, el profesorado, en coordinación con el tutor/a y Jefatura de Estudios, entregará por escrito a la familia la comunicación de inaplicabilidad de la evaluación continua, así como los criterios de calificación establecidos para la evaluación correspondiente.
-) El tutor/a registrará estas actuaciones y realizará un seguimiento del tutorado.

3. Procedimiento de actuación

-) El profesorado informa al tutor/a del número de faltas en su materia.
-) El tutor/a comprueba las faltas registradas en SAUCE e imprime dicho registro.
-) El tutor/a lo comunica a Jefatura de Estudios, cita a la familia en caso de menores de edad y pide al docente el plan de evaluación, incluyendo los criterios de calificación, según lo recogido en la programación docente.

En la reunión del tutor/a con la familia se entregan los siguientes documentos:

1. Comunicación de la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua en la materia y evaluación correspondientes.
2. Registro de las ausencias durante el periodo correspondiente a esa evaluación.
3. Plan de evaluación, incluyendo criterios de calificación.

4. Procedimiento extraordinario de evaluación

Se adoptará alguna de las siguientes medidas:

-) La presentación o realización de determinadas actividades evaluables elaboradas por el propio alumno/a de acuerdo con las directrices establecidas con carácter general para todo el grupo y/o la presentación de un trabajo o trabajos específicos según instrucciones que haya determinado el profesorado de la materia afectada. Se podrá requerir en cualquier momento personarse al alumno/a para comprobar la correcta realización del mismo, así como el grado de comprensión de sus contenidos.
-) La realización de una o varias pruebas escritas u orales, de tipo competencial, relacionadas con los criterios de evaluación de la materia y que no han sido valorados suficientemente.

PLAN ESPECÍFICO:

En aquellos/as alumnos/as sobre los/las que el centro decida que, conforme a la normativa vigente y a lo recogido en el RRI, se dé la situación de inaplicabilidad del procedimiento de evaluación continua en la materia del Departamento, se llevará a cabo el siguiente procedimiento extraordinario de evaluación: la realización de una prueba de carácter competencial relacionada con los saberes básicos no adquiridos por el alumno/a como consecuencia de su absentismo. Las preguntas de esta prueba combinarán aspectos teóricos y prácticos y, alguna de ellas, versará sobre aspectos básicos de las lecturas programadas. A dicha prueba le serán aplicados los criterios de evaluación recogidos en la programación docente de la materia y la calificación obtenida en ella supondrá el 100% de la nota del alumnado.

-) Los departamentos de cada materia informarán por escrito al alumnado y su familia de los procedimientos y criterios de calificación a seguir para este alumnado.

9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Al finalizar cada trimestre el departamento analizará los siguientes aspectos de la programación.

1. Análisis de resultados.
2. Cumplimiento de la temporalización de la PPDD
3. Metodología
 -) Acuerdos, modificaciones, ...
 -) Idoneidad de textos utilizados
 -) Integración de las TIC
 -) Recursos y espacios utilizados
4. Medidas de Atención a la diversidad
 -) Valoración de medidas específicas (ACIs, planes de pendientes, de repetidores...)
5. Desarrollo del PLEI por el DD
6. Organización y funcionamiento del DD
 -) Desarrollo de las reuniones y actas
 -) Información al profesorado del DD
 -) Coordinación del profesorado del DD
 -) Información al alumnado y familias
 -) Idoneidad de las actividades complementarias y extraescolares